

Detenido guardaespaldas de Maradona por dar falso testimonio en el juicio por muerte del astro

El que fuera el guardaespaldas de **Diego Armando Maradona**, Julio César Coria, fue detenido este martes por el delito de falso testimonio durante su declaración ante el tribunal que juzga a siete trabajadores de la salud por homicidio en el caso de la muerte del astro argentino.

El fiscal Patricio Ferrari afirmó ante el tribunal: ***“El testigo está siendo mendaz (mentiroso) en forma elocuente”***.

Según expuso la Fiscalía y ratificaron luego los jueces, el testigo incurrió en el delito de falso testimonio por brindar declaraciones que contradicen la prueba recopilada durante la investigación.

Los hechos

La principal contradicción en la que incurrió Coria tiene que ver con su vínculo con el neurocirujano y médico de cabecera de Maradona, Leopoldo Luque, con quien **negó tener relación y dijo nunca haber hablado, ni durante el ingreso domiciliario ni después**.

Sin embargo, numerosas pruebas y chats entre ambos, expuestos en la audiencia de este martes, revelaron que el guardaespaldas mantuvo varias conversaciones con el médico en diferentes períodos y hasta se trataban de «amigos».

En uno de esos mensajes Coria escribió a Luque: *«Cómo estás, amigo. Te banco a morir, contá conmigo para lo que necesites.»*

A lo que Coria respondió ante los jueces: *“No recuerdo que haya hablado con él, sinceramente no recuerdo”*.

Otras contradicciones en la declaración de Coria tienen que ver con quienes fueron las **personas que intentaron reanimar a Maradona** cuando se encontraba en el lecho donde falleció, en una vivienda donde recibía cuidados médicos a domicilio.

El abogado de dos hijas de Maradona, Fernando Burlando, pidió *«la extracción de testimonios para darle intervención a la Unidad Fiscal para la Investigación»* y solicitó la «detención

inmediata» del testigo por incurrir en «el delito de falso testimonio».

A continuación, los jueces accedieron a la solicitud y el que fuera guardaespaldas de Maradona salió esposado de la sala.

En la sesión de este martes también declararon Andrea Flavia Jordan, agente inmobiliaria que gestionó el alquiler de la casa; Santiago Giorello, propietario de la misma, y Jana Maradona, una de sus hijas, querellante y testigo en la causa.

Maradona falleció a los 60 años el 25 de noviembre de 2020 y, en el momento de su muerte presentaba graves patologías hepáticas, cardíacas y pulmonares, según un informe forense presentado por la Fiscalía.

UR